

El contenido de esta obra es una contribución del autor al repositorio digital de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, por tanto el autor tiene exclusiva responsabilidad sobre el mismo y no necesariamente refleja los puntos de vista de la UASB. Este trabajo se almacena bajo una licencia de distribución no exclusiva otorgada por el autor al repositorio, y con licencia Creative Commons – Reconocimiento de créditos-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 Ecuador



---

**Inequidad en salud: Ecuador**  
**El asalto a los derechos humanos y la resistencia del sueño andino**

**Jaime Breilh**

**2002**

Ponencia presentada en: Cuarta Conferencia Anual Distinguida en Salud Pública y Derechos Humanos. Universidad de Michigan. Escuela de Salud Pública, Centro para Investigación de Etnicidad, Cultura y Salud, Ann Harbor, abril 4 de 2002.

**UNIVERSIDAD DE MICHIGAN – ESCUELA DE SALUD PUBLICA  
CENTRO PARA INVESTIGACION DE ETNICIDAD, CULTURA Y SALUD  
CUARTA CONFERENCIA ANNUAL DISTINGUIDA EN SALUD PUBLICA Y  
DERECHOS HUMANOS**

**“INEQUIDAD EN SALUD: ECUADOR:  
El Asalto a los Derechos Humanos y la Resistencia del Sueño Andino”**

**Jaime Breilh**

Ann Harbor, Michigan - April 4th, 2002

**“INEQUIDAD EN SALUD: ECUADOR:**

## El Asalto a los Derechos Humanos y la Resistencia del Sueño Andino”<sup>1</sup>

Jaime Breilh<sup>2</sup>

El punto de partida de estas reflexiones es la vida, pues su defensa es el propósito central que anima la defensa de los derechos humanos y la salud pública. La vida en los Andes tiene una diversidad excepcional. Particularmente en el Ecuador, esa diversidad constituye un signo característico que se expresa en dos formas principales: la *megadiversidad natural* y la *multiculturalidad*. En efecto, el pequeño territorio del Ecuador sintetiza prácticamente todas los tipos de zonas de vida que existen en la Tierra, que al haber recibido el baño milenar de elevados promedios de energía solar y fuentes nutricias, han facilitado la reproducción natural de innumerables especies que despliegan su hermosa vitalidad a lo largo de una variedad de ecosistemas en la Cordillera de los Andes, los llanos tropicales, los bosques húmedos amazónicos y las Islas Galápagos. Pero además de ser un país megadiverso, en concordancia con esa biodiversidad y multiplicidad geocológica, la actividad transformadora del ser humano organizado en conglomerados sociales de distintos orígenes históricos y vertientes culturales, ha resultado en una sociedad plurinacional y multicultural, donde construyen sus proyectos más de una decena de naciones y pueblos.

Lamentablemente esa riqueza natural y humana no ha podido rendir sus mejores frutos debido a la operación violenta de una profunda inequidad social -que es también lamentablemente una de las más altas de América-, que conspira contra la vida y que resulta de la imposición histórica de una estructura social subordinada en lo internacional y altamente concentradora en lo interno. Esa inequidad estructural ha ido cambiando de formas a lo largo de los siglos y ha llegado en los momentos actuales a su más elevado y perverso desarrollo.

Justamente cuando arreglaba los materiales para elaborar estas páginas, vivencí la simbólica coincidencia de recibir, por un lado, el obsequio por parte una “hermana estadounidense” de la adolescencia, de la última edición del libro de los científicos norteamericanos Ridgely y Greenfield sobre “the phenomenal birds of Ecuador” y, al mismo tiempo, una “carta al mundo” de una campesina de la Amazonía, quien en sus sencillas palabras denuncia la destrucción de la naturaleza y del hábitat de esos pájaros por una empresa transnacional ligada a la industria petrolera, así como el despojo a la fuerza de su pequeña finca ordenado por el Gobierno del Ecuador para posibilitar la construcción de un nuevo oleoducto; todo a nombre de la construcción de una infraestructura petrolera que se ha impuesto con violencia, siguiendo la ciega lógica de la rentabilidad, a pesar de todos los argumentos científicos, sociales y aun económicos.

Y lamentablemente es en las llamadas “democracias” del Norte y del Sur donde la globalización se ha convertido en una absurda carrera hacia el fondo, en que los países

---

<sup>1</sup> Fourth Annual Distinguished Lecture sponsored by the Center for Research on Ethnicity, Culture and Health; School of Public Health; University of Michigan

<sup>2</sup> Director of CEAS (Health Research and Advisory Center); President of the Development Research Center; [jaime.breilh@uasb.edu.ec](mailto:jaime.breilh@uasb.edu.ec)

del Norte y del Sur compiten, en realidad, por cual va a llegar primero a ser el peor en términos humanos; democracias que se niegan a sí mismas, consagrando una violación sistemática de los códigos que garantizan los estándares de vida y condiciones de dignidad, y en las que se han institucionalizado poderosos mecanismos para despojar a la gente del poder que requiere para construir su propia identidad y conservar lo mejor de su cultura, tornándose de ese modo en sociedades violentas, con gobiernos de apariencia democrática pero esencialmente autoritarios.

Es este grave y global desquicio el que nos llena de dolor y que seguramente impedirá que nuestro discurso ahora pueda ser puramente académico.

A lo largo de estas páginas, pretendo discutir la esencia de ese tipo de contrastes y paradojas, que hablan en definitiva de una historia de depredación social y saqueo de los derechos humanos; una historia que para quienes monitoreamos la salud colectiva significa un largo proceso de construcción de una sociedad estructuralmente contraria a la vida y a la salud.

Pero antes de entrar en el análisis indicado, permítaseme esbozar algunas premisas para estas reflexiones. Al interpretar desde un punto de vista científico el problema del impacto en la salud del retroceso de los derechos humanos, tenemos que tomar conciencia de que éste es un terreno polémico. Y es que los mayores debates de la ciencia surgen precisamente alrededor de problemas que implican un posicionamiento acerca del orden de la *naturaleza* y de la *sociedad*; y un objeto científico como la salud, que implica tanto definiciones de lo natural como de lo social, despierta siempre esa doble controversia: por un lado, la polémica filosófica sobre la interpretación de los fenómenos naturales o biológicos que se ven involucrados –desde nuestro punto de vista, por ejemplo, no existen ni una ecología ingenua ni una apreciación puramente natural de los procesos biológicos ligados a la salud-; y por otro, la añeja discusión acerca del orden social y la interpretación de la causalidad de los fenómenos que condicionan la calidad de vida, base fundamental de toda salud.

Es por ese motivo que en cualquier investigación bien informada sobre tópicos de la salud, es un imperativo considerar dichas confrontaciones epistemológicas que ocurren ahora en las Ciencias Naturales y en las Ciencias Sociales, más aún cuando se trata de analizar un tema especialmente controversial como el de los derechos humanos, cuyo análisis va estrechamente ligado al de la inequidad. Esclarecimiento por demás relevante, si recordamos el argumento del epistemólogo Edgar Morin cuando nos advierte que en la hora actual, lamentablemente “...las ciencias humanas no tienen conciencia de los caracteres físicos y biológicos de lo humano y las ciencias naturales no tienen conciencia de su inscripción en una cultura, en una sociedad, en una historia”<sup>3</sup>; lo cual nos alerta sobre un panorama de difícil comprensión y nos recuerda que existen evidentes obstáculos epistemológicos para una visión integral de la salud.

---

<sup>3</sup> Morin, Edgar (1996). *Ciência com Conciencia*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil (tradução lexnadre, María e Doria, Maria).

Se comprende así porqué a pesar de que el estudio del impacto de la inequidad social en los derechos humanos y en la salud es un problema masivo que ya nadie puede ocultar, y sin embargo de los abundantes datos y análisis que sobre el asunto se han acumulado, sigue siendo un problema poco esclarecido. La investigación de los derechos humanos coloca en la mesa del debate tanto las bases de un orden social injusto -que se sustenta en una extensa destrucción de la naturaleza, y que ahora muestra como uno de sus signos inequívocos el descalabro global del acceso al bienestar y a la salud colectiva-, cuanto la interpretación de las abundantes evidencias demográficas y epidemiológicas de dicha debacle; las que desafortunadamente muchas veces se presentan incompletas y descontextualizadas, para ocultar la relación entre esos indicadores y sus determinantes sociales.

Y es que además la polémica sobre los derechos humanos y sociales adquiere ahora una especial importancia frente al proceso de globalización. Un tema en el que las discrepancias son tan grandes, como el abismo que existe entre las tesis de Davos y Porto Alegre, con los intereses estratégicos que esos dos consensos opuestos representan: por un lado, Davos expresa la voz y el punto de vista de los opulentos consorcios y monopolios que rigen la economía mundial, y por otro, Porto Alegre representa las necesidades y anhelos de los pueblos y minorías subordinados y carentes del mundo entero.

En efecto, para los grandes poderes que controlan la economía mundial, la vía para expandir los derechos humanos y sociales, como el empleo, sería la globalización de redes empresariales de alta eficiencia y competitividad, que desencadenarían sin restricciones todas las posibilidades de la tecnología para consolidar la acumulación de riqueza y elevar la productividad; un modelo productivo que se supone traer el bienestar de los pueblos, pero que en la práctica los está convirtiendo en una masa de consumidores acrílicos que realizan, con sus limitadas remuneraciones, los ciclos de acumulación económica de los monopolios. En cambio, para la gente común, que al Norte y al Sur del Río Grande se ha manifestado en escenarios de inconformidad social como Seattle, como Washington, como Ecuador, o Argentina, así como en los centros académicos más importantes del Continente; es decir, para los trabajadores, profesionales, empleados, científicos, etc., hombres y mujeres, que en definitiva sostienen este imperio global con sus manos y con su trabajo intelectual, la promesa de un Mundo humano y de paz, la demostración de que “otro mundo es posible” y que los seres humanos somos capaces de construir el verdadero sentido de la libertad, del bienestar y la salud, radica más bien en la equidad solidaria, en la humanización de la economía, y en la construcción de una community driven society, como vías insustituibles para la conquista de los derechos y la democracia real.

## **TRIPLE INEQUIDAD Y LA DERROTA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La investigación sobre el desarrollo de la ciencia ha demostrado que en distintos períodos aparecen los llamados *problemas cardinales* alrededor de los cuales se concentra la atención de los científicos en una disciplina, y que pueden convocar trabajo y recursos para constituir un punto de crecimiento o rápida acumulación de estudios y publicaciones. Dichos problemas cardinales constituyen nodos o claves de la aplicación de un paradigma y suelen expresar la influencia de los grupos de poder y los intereses de distintas corrientes sociales.

En el campo de la salud pública parece ser que en los últimos años la categoría *inequidad* se ha convertido en uno de esos problemas cardinales que concita diferentes esfuerzos. Y es en este punto donde surge una aparente paradoja: si bien era de esperarse que la investigación de la inequidad sea retomada por los sectores sociales afectados y académicos progresistas, llama la atención en cambio, que una parte considerable de ese fervor provenga curiosamente de instituciones que han impulsado el proyecto de reforma neoliberal de los sistemas de salud o que han optado por una posición conciliadora con respecto al mismo. Es el caso, por ejemplo, del Banco Mundial, cuyas políticas de privatización y recorte del gasto social han fomentado la inequidad que se observa en toda América Latina. Coincidentemente, esta misma entidad ha empujado muchos trabajos acerca del tema de la reforma en salud, estimulando la aplicación de estrategias desreguladoras y de transformación de la salud como un bien no negociable, hacia la salud como una mercancía a ser distribuida por el mercado; y todo esto, a nombre de una supuesta equidad y universalización de los derechos. Ante esta aparente incongruencia, hemos planteado una hipótesis interpretativa que los hechos comienzan a corroborar -al menos en América Latina-: en el marco de esa contrarreforma y desmantelamiento del sistema de bienestar social y de salud, la preocupación de los grupos de poder por la desigualdad social, no constituye una incongruencia, sino que por el contrario es un recurso de legitimación de dicha contrarreforma, pues la manipulación de los estudios y datos de una desigualdad que ahora es inocultable es una necesidad estratégica y forma parte de la llamada “governabilidad”. Se trataría en definitiva de producir un tipo de estudios y estadísticas sobre desigualdad, pero desconectándolas de sus determinaciones estructurales y remarcando sólo algunas asociaciones empíricas. De esa manera se logra crear un tipo de tratamiento de la información que vacía los datos sobre inequidad de su potencial explosividad y los desconecta de sus raíces sociales.

De ahí que en varias oportunidades hemos insistido en la necesidad distinguir entre la noción de *desigualdad* y la de *inequidad*. Porque para impulsar la construcción de un mundo distinto no es suficiente con describir las profundas desigualdades sociales y de salud, sino que es indispensable poner al descubierto las raíces de esas desigualdades. La *inequidad*<sup>4</sup> es una categoría analítica que da cuenta de la esencia del problema, mientras que la *desigualdad* es una evidencia empírica que se hace ostensible en los agregados estadísticos. La inequidad es la falta de equidad que surge como producto de la concentración de poder en unas clases sociales, o en ciertos grupos étnicos o en uno de los géneros; es decir, es la característica inherente a una sociedad que impide el bien

---

<sup>4</sup> En realidad la categoría “inequidad” es un anglicismo, porque en castellano sólo existe “iniquidad” que corresponde a injusticia o desigualdad. Pero se adopta el anglicismo porque es un término de amplio uso y central en el debate contemporáneo.

común, e instituye la inviabilidad de un reparto humano que otorgue a cada quien según su necesidad y le permita aportar plenamente según su capacidad; por eso el estudio de la inequidad es un punto crucial para el análisis de los derechos humanos. La *desigualdad*, en cambio, es una expresión observable típica y grupal de la inequidad; expresa un contraste —de una característica o medida— producida por la inequidad. Es el caso, por ejemplo, de la desigualdad de salario entre clases sociales o entre géneros, que corresponde a la inequidad en el proceso de producción y distribución económica; o es el caso de la desigualdad de acceso a un servicio de salud apropiado, entre dichas clases, entre grupos etno-nacionales o entre los varones y mujeres, que corresponde a la inequidad del mercado o al comportamiento distributivo del Estado, o es el caso de las relaciones sexistas que reproduce una estructura de poder patriarcal. Esta distinción es entonces muy importante para el tema que aquí nos ocupa, porque si nos quedáramos en el nivel de la desigualdad, estaríamos reduciendo o desviando nuestra mirada a los efectos que se provocan, en lugar de enfocar sus determinantes.

Partimos entonces de reconocer que hay marcados contrastes en el disfrute de los derechos humanos en las sociedades, y que corresponden a las relaciones de poder que caracterizan y separan los grupos sociales con sus *modos de vida*, de los cuales forma una parte decisiva el disfrute de aquellos derechos. Igualmente, en el seno de dichos modos de vida grupales ocurren estilos de vida singulares o individuales<sup>5</sup>. *Las relaciones de poder* son las que discriminan los grandes contrastes entre los modos y estilos de vida de grupos situados en los polos sociales de una sociedad, así como la capacidad de producción y negociación que los grupos tienen para la reproducción de su vida en condiciones determinadas. Las sociedades inequitativas son aquellas donde existe un proceso de distribución desigual del poder. No sólo del poder que controla la propiedad y el uso de las riquezas materiales, sino del poder que se requiere para definir y expandir la identidad, los proyectos y las aspiraciones e utopías. En nuestras sociedades se reproduce generalmente una triple inequidad: de clase, de género y étnica, en combinaciones múltiples según cada escenario social e histórico, que forman una sola estructura de poder. Es en ese marco que pasaremos ahora revista al proceso histórico de derrota de los derechos humanos.

## **La Derrota Histórica de la Solidaridad y Los Derechos Humanos**

El carácter solidario de los conglomerados sociales y el disfrute equitativo de los bienes materiales y culturales son una potencialidad que no siempre pudo expresarse y concretarse. Se desarrollaron sin barreras estructurales por varios siglos, mientras las

---

<sup>5</sup> Vieira mira estas relaciones desde el punto de Bourdieu que las enfoca más bien como interacciones de los individuos, en medio de una tríada “espacio social – campo - habitus” y observa las relaciones entre las posiciones de los individuos en el espacio social, las interacciones con otros individuos que participan en un mismo campo de interacciones de sus estilos de vida, que serían producto de su habitus. El habitus sería un principio generador de prácticas objetivamente reconocibles y a la vez un sistema de segregación de dichas prácticas, y sobre esas dos características es que se constituiría el mundo social representado, es decir el espacio de los estilos de vida (Vieira 1999).

sociedades se organizaban comunitariamente, se guiaban hacia la satisfacción de necesidades colectivamente definidas y hacia un reparto equitativo de los bienes colectivamente generados. Eran épocas en que los sujetos sociales operaban en función de valores de uso, que satisfacían necesidades establecidas por conveniencia colectiva: ni la división sexual del trabajo, ni las diferencias de género, ni los contrastes étnicos provocaron entonces desigualdades importantes; no porque se hayan tratado de sociedades ideales, sino porque el grado de desarrollo exigía equidad para la supervivencia y reproducción social; no era ni pensable, ni posible el enriquecimiento privado y no existían condiciones para la concentración de poder y las desigualdades extremas. En esa época, la Madre Naturaleza, la “Pachamama” de los Indios, quienes la veneraban y cuidaban como fuente de identidad y de vida, pasó a ser bajo la nueva lógica el botín y fuente de poder que debía dominarse y explotarse sin atención a valores humanos ni peor ecológicos. Entonces, al quebrarse ese sujeto comunitario y surgir sujetos privados guiados por el afán de atesoramiento mercantil fueron rotos el derecho igualitario y la equidad, y junto con ellos se derrotó la concepción armónica del manejo de los bienes de la Naturaleza. Para el caso de las sociedades andinas esas fracturas se dieron con La Conquista y la instauración de la sociedad colonial en el Siglo XVI. La expropiación del oro y de la tierra, y explotación feudal de la fuerza de trabajo fueron la base de la economía del mercantilismo colonial y el mecanismo mediante el cual la sociedad andina comunitaria se transformó en una de relaciones coloniales y mercaderes privados, provocándose la primera derrota de los derechos humanos y de la necesidad como eje de la construcción social. Desde entonces el interés se centró en la producción para el lucro y se impuso un sistema de dominio para el cual era fundamental la construcción de un *Estado uninacional* y la institucionalización de la *uniculturalidad* en el aparato oficial.

Y claro, los procesos de conquista política y dominación económica que fueron el centro de la sociedad colonial, impidieron una relación equitativa y simétrica de los sujetos “blanco”, “mestizo” e “indígena” como actores en esa etapa histórica. Lo indígena se vió marginado y coartado, e igual cosa sucedió luego con el sujeto “afro-ecuadoriano”. Pero no fueron éstos los únicos sujetos que fueron sometidos, pues en la entraña de las propias clases sociales y de las etnias y nacionalidades se reprodujo también una estructura de inequidad de género, que fue la otra gran asimetría que se sumó a los procesos de concentración de poder para reproducir una estructura altamente jerarquizada y que colocó también a las mujeres en clara desventaja. De ese modo los grupos subordinados se vieron desde entonces envueltos en una tenaz contradicción social y cultural: por un lado la *desinstitucionalización* o *marginación* de esos sujetos y sus culturas, respecto al aparato institucional y al imaginario oficial<sup>6</sup>, y por otro lado, la necesidad de construir su propia resistencia y salvar la reproducción posible de su cultura, mediante los más variados mecanismos de negociación estratégica y de supervivencia.

Ya entrada la época de la república, sucedería la *segunda gran derrota de los derechos humanos y de la necesidad como principio de definición social*, cuando las mujeres y hombres pobres perdieron el derecho a la propiedad de los bienes fundamentales de la

---

<sup>6</sup> Aquí hacemos referencia básicamente al aparato estatal, pero no excluimos la problemática de discriminación y subordinación que existe hasta en las organizaciones populares y estructuras partidarias progresistas.

sociedad industrial. Aunque el llamado sujeto obrero logró -sobre todo en las sociedades industrializadas-, mantener con su lucha la vigencia de algunos derechos laborales, sociales y culturales básicos, sustentada en una política de pleno empleo que, a su vez, incrementó la captación de tributos capaces de expandir la seguridad social, aquel nuevo orden económico no permitió, con todo, que la política de pleno empleo se extendiese a las naciones periféricas y se difundiesen más equitativamente los beneficios. Bajo la férula de relaciones neocolonialistas, esas naciones se tornaron exportadoras de productos primarios y se vieron impedidas de asumir a fondo la industrialización, con lo cual sólo un modesto porcentaje de su población conquistó los derechos humanos y sociales del llamado Pacto de la segunda postguerra.<sup>7</sup> En esas condiciones se consolidó la subordinación de los sujetos étnicos -indígena y afroecuatoriano- y del género femenino, mediante la instauración de un aparato educativo y políticas culturales eurocéntricas y androcéntricas. Además, en el terreno científico-tecnológico, la primacía del paradigma positivista y la supeditación de la naturaleza al interés económico instituyó las bases de una agresiva lógica de explotación y apropiación del agua, la tierra, los bosques, las semillas, y los demás bienes naturales.

Finalmente, desde mediados de los años 80 se acentuó el carácter concentrador y monopólico de la economía y se abrió el nuevo período de la mercantilización global. Al interior de las sociedades periféricas, como la ecuatoriana, se impuso una política radical de desmantelamiento de los servicios públicos y de la seguridad social, y una agresiva contrarreforma legal orientada a la desregulación de los derechos de organización laboral y a la legitimación de modalidades de trabajo precario que fueron inaceptables en años anteriores. Comienza así la *tercera y más profunda derrota de los derechos humanos* y una polarización sin atenuantes de la sociedad. Es un modelo social perverso, porque aunque teóricamente se esgrime como una salida a los errores del keynesianismo y como un proyecto para colocar la riqueza acumulada por las empresas al servicio de la gente, lo que en verdad se ha montado es una maquinaria de demolición de los derechos, un mecanismo institucional y jurídico para imponer políticas de minimización de la canasta familiar a niveles de hambre. Es por eso que Galeano ha reconocido acertadamente que “el derecho de los trabajadores parece ser un tema para arqueólogos”<sup>8</sup>. Todo eso mientras se ha institucionalizado la apropiación fraudulenta de los recursos estratégicos, de los fondos de ahorro y jubilaciones de los ciudadanos. En nuestros países proliferaron desde la década anterior también casos de falsas quiebras de grandes empresas, que pusieron al descubierto el contubernio del poder político con un manejo fraudulento y oportunista de la economía. Lógicamente, en un contexto de retroceso social de esa magnitud se desencadenó crecimiento casi exponencial de los indicadores de empobrecimiento masivo.

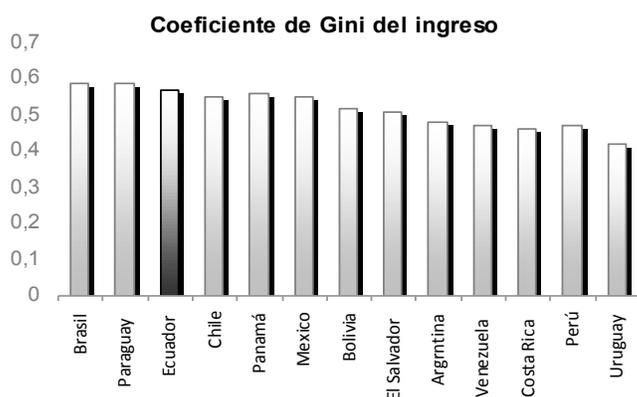
Gracias a la imposición de un régimen de salarios por debajo del precio de la fuerza de trabajo, a esa estructura monopólica que excluye a la masa de subempleados y desocupados, reforzadas por políticas de contención salarial, para 1998 el Ecuador pasó a ser uno de los países con mayor desigualdad en el ingreso, como se comprueba al

<sup>7</sup> Betto, Frei (2002). Economía y Ciudadanía. Sao Paulo: Servicio Informativo de Alai-amlatina, Febrero 28.

<sup>8</sup> Galeano, Eduardo (2001). Montevideo: EL Nacional, 23.04, pág. A-6.

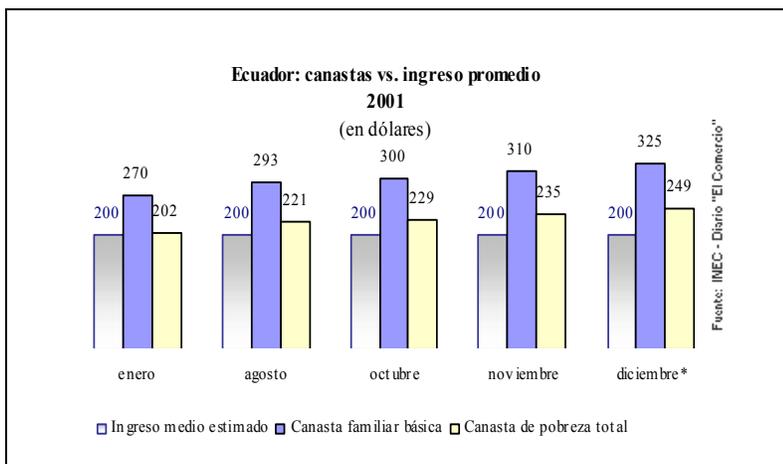
observar el elevado índice de Gini para la concentración del ingreso.<sup>9</sup> Un indicador que se ha visto crecer rápidamente desde desde 1995 (0.539) a 1999 (0.58), mientras en ese mismo lapso el ingreso per-cápita en dólares corrientes descendió desde USD 112,00 hasta USD 77,00.<sup>10</sup>

Una agresiva política de reducción de los salarios determinó que los ingresos promedio se ubicaran por debajo del valor de la canasta familiar básica y de la canasta de pobreza, justamente en un país que adquirió la tasa de inflación en dólares más alta de América Latina.<sup>11</sup>



Fuente: BID, Progreso económico y social en América Latina. Informe 1998-99, Washington D.C., 1999.

países periféricos y proteccionista para los países centrales. De esa manera los países centrales han logrado reducir los costos de sus importaciones, a la vez que proteger sus propias industrias, mientras el efecto que queda para los países periféricos es ver crecer el déficit de su balanza de pagos y la inflación. En esto ocupa un lugar privilegiado la estrategia de expansión del North American Free Trade Agreement – NAFTA- hacia la América Latina en la forma de un Tratado Libre Comercio ALALC (Area Latinoamericana de Libre Comercio “Free Trade Area of the Americas –FTA-); es un intento de expansión del fundamentalismo del libre mercado



<sup>9</sup> BID (1999). Progreso Económico y Social en América Latina. Washington: Informe 1998-99.

<sup>10</sup> INEC (1999). Encuesta de Condiciones de Vida. Quito: Informe del SIISE.

<sup>11</sup> Acosta, A; López, Susana; Villamar, David (2002). Análisis de Coyuntura Económica. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales/Fundación Friedrich Ebert.

Pero ese modelo interno de creciente inequidad y demolición de los derechos humanos, no habría sido posible de no existir un sistema de relaciones internacionales igualmente inequitativo y depredador; siendo dos los más graves problemas en este frente: Primero, la imposición de un modelo centro-periferia desigual y regido por un doble discurso: aperturista para los

y de la competencia privada, que han probado tener consecuencias funestas para la clase trabajadora y los ecosistemas del Norte y del Sur. Se trata de propagar mecanismos de desprotección laboral y minar los derechos laborales, internacionalizando la desvalorización de los salarios, e incorporando mecanismos de chantaje contra las organizaciones. Esta política implica además una amenaza contra el derecho de disfrutar de los bienes de la naturaleza, puesto que da preeminencia al modelo de economía hacia fuera o exportador, a expensas de tecnologías agrarias destructivas. Una estrategia que multiplicaría el monopolio de patentes favoreciendo el saqueo de recursos genéticos y la apropiación de los derechos intelectuales, con lo cual no sólo se impediría la producción de medicinas y otros bienes a menor costo, sino que se colocaría una camisa de fuerza al uso de recursos naturales inscrito en las culturas milenarias de la región. La propuesta, que se ha estado discutiendo bajo un velo de secretismo, incorpora mecanismos como el MAI (Western Hemisphere provisions of the Multilateral Agreement on Investments), a kind of "investors' rights" treaty defeated by citizens in 1998 que permitiría a las corporaciones transnacionales demandar a los gobiernos cuando sientan que sus inversiones han sido afectadas, incluso por medidas de protección de la salud y la seguridad. Pero existe un segundo problema, más grave aún, que se refiere a la imposición del pago de la deuda externa. El caso ecuatoriano puede servir para estimar la magnitud de este mecanismo para el drenaje interminable de nuestra riqueza. En efecto, en 1999 la deuda externa pública llegó a USD 13752,4 es decir 99.88% del PIB, es decir valor equivalente a toda la producción del Ecuador en ese año. En el Ecuador se destina únicamente el 2.5% del PIB a servicios sociales básicos –derechos fundamentales– mientras el 13% va para la deuda externa. En 2001 la deuda pública copó más del 40% del presupuesto general del Estado, mientras educación llegó a menos del 10%, y salud a menos del 3%. El pago de la deuda es un círculo creciente de seguir adquiriendo deuda nueva para pagar deuda vieja, y eso obliga a generar excedentes sólo para pagar deuda, con las correspondientes cargas fiscales (que restan ingresos a programas vitales); cargas sociales (consagrando inequidad en la distribución del presupuesto); cargas ambientales (porque requiere aumento de explotación petrolera, monocultivos, etc. que provocan destrucción ambiental e implican drenaje de recursos para el desarrollo). El servicio de la deuda lleva así irremediabilmente a una violación de los derechos económicos, sociales y culturales, pero lo que es más grave, es que la mayor parte de ese endeudamiento fue contraído para el beneficio económico de una élite, y ha sido usado como un instrumento para el no pago de la deuda ecológica que las empresas transnacionales tienen con nuestros países para compensar el deterioro ecológico que provocaron al privatizar las ganancias de la explotación de nuestras materias primas, mientras se socializaban los costos de reparación ecológica; deuda con la salud pública al incorporar modos productivos y paquetes tecnológicos peligrosos a sabiendas de que constituyen procesos patológicos que han elevado la incidencia epidemiológica de diversas enfermedades de costosa curación; y deuda histórica que corresponde al pago por el oro y otros materiales saqueados en la Era Colonial y que sirvieron para la acumulación originaria de los Imperios Europeos.

Por todo lo dicho, podemos concluir que el análisis de los derechos humanos no es un problema solamente ético, sino que es la confluencia de lo ético con lo económico y lo político; es decir, la conexión entre el derecho al disfrute del mayor horizonte de

bienestar y libertad posibles, con la distribución justa del ingreso y la democratización del poder. En ese sentido, nuestro primer argumento sería el de que no es factible construir la ética de tales derechos, sin una base económica equitativa y una estructura política realmente democrática.

En esas circunstancias el análisis de la inequidad en el disfrute de los derechos humanos y la salud, adquiere una considerable complejidad y nos exige, a quienes trabajamos en el sector académico, un abordaje que permita reconocerla y superar los reduccionismos.

## **LA CARRERA HACIA EL FONDO Y EL PROCESO SALUD**

La salud y el disfrute de condiciones saludables, no es única ni principalmente un problema individual, ni de acceso a servicios médicos; es primordialmente un proceso que tiene sus raíces en el orden social y la correspondiente calidad de vida de su población. El sistema económico en su conjunto y no sólo el mercado, reparte las cuotas de bienestar a las que pueden acceder los diferentes grupos según los modos de vida posibles de acuerdo con su cuota de poder. Existe una triple estructura de poder – socioeconómica; étnica y de género- que determina las condiciones de trabajo; la calidad y disfrute de bienes de consumo; la capacidad de crear y reproducir valores culturales e identidad; la capacidad de empoderamiento y organización para actuar en beneficio del grupo; y finalmente, la calidad de nuestras relaciones ecológicas. Estas son cuestiones que no se realizan por decreto, ni se refuerzan esencialmente por normas y códigos, por buenos que estos sean teóricamente.

Para dar cabida a esta concepción integral de la ciencia sobre los derechos y la salud, nosotros lanzamos desde diferentes rincones de América Latina hace varios años las tesis de innovación de la salud pública o *salud colectiva*, y fue en medio de ese movimiento que aparecieron mis argumentos a favor de una nueva epidemiología, que colocara la vida y no la enfermedad en el centro del análisis de la salud. Un enfoque que colocase el movimiento de lo económico, de lo político, de lo cultural y de lo ecológico al servicio de la vida y que no aceptase que la vida deba supeditarse o adaptarse a los intereses económicos y políticos de los poderosos.

La Salud Pública, o Salud Colectiva como la llamamos en América Latina, reúne un poderoso arsenal de instrumentos para la comprensión de los procesos determinantes de la salud en todos esos ámbitos. Nuestro aporte desde la Epidemiología Crítica Latinoamericana ha sido el desarrollar un sistema de categorías y una propuesta metodológica que permitan entender todas esas dimensiones de la determinación de la salud inscritas en los modos de vida típicos de cada grupo. Hemos podido demostrar que el *perfil epidemiológico* de un grupo es en definitiva el movimiento de la contradicción entre los procesos protectores y destructivos que operan en su *modo de vida* característico, y que a la vez, ponen límites posibles a los *estilos de vida* individuales de las personas. En la medida en que un sistema social como el presente instituye la proliferación y profundización de formas de inequidad y el consiguiente deterioro de los derechos humanos en esos modos de vida, entonces se instituyen mecanismos de deterioro de la salud; se afectan sistemáticamente los patrones fisiológicos y las normas

de reacción genética de los organismos de esa población, y aparecen patrones de morbilidad y un sobre-envejecimiento en esa población. Por el contrario, cuando se abren posibilidades de disfrute de una equidad que permite la satisfacción de los derechos, con lo cual se potencian los soportes personales y familiares y las defensas y posibilidades fisiológicas, entonces se eleva la calidad de vida fisiológica y genética, y aparecen patrones de salud mental y física, así como mejores índices de sobrevivencia. La vida y la salud dependen de ese movimiento entre los procesos que nos protegen y los que nos deterioran, y el desarrollo de todos ellos depende de la capacidad de disfrute de los derechos humanos que depende, en definitiva, del grado de equidad o inequidad que caracteriza la estructura de poder en que se desenvuelve la vida. En esa concepción no hay cabida para una noción ingenua de los procesos biológicos, pues en éstos no son puramente biológicos sino socio-biológicos y, en última instancia expresan en nuestros cuerpos lo que sucede en el orden social. No hay cabida, tampoco, para la noción de la salud como algo esencialmente personal y que depende primordialmente de medidas curativas. En este sentido debemos entender que el ingeniero más importante de la salud nacional no es el sistema de atención médica, sino el sistema nacional de salud que también incluye las intervenciones económicas, políticas y culturales que definitivamente contribuyen a moldear nuestro acceso a los derechos humanos y nuestro perfil de salud

Es por eso que la Salud Pública se encuentra ahora más que nunca en una encrucijada ante un sistema social de alta inequidad que se ha convertido en un “bulldozer” de los derechos humanos: o aceptamos convertirnos en un instrumento de cosmética social y suavizamiento de las aristas de ese sistema, con lo cual a lo más que podemos aspirar es a ser una gran fuente de paliativos; o por el contrario, ponemos en marcha todo el arsenal científico y tecnológico forjado por muchas generaciones de científicos y profesionales de la salud colectiva para desentrañar y ayudar a la humanización de los modos de trabajo, de las modalidades de consumo, la potenciación de valores culturales que resalten la dignidad, valoricen la cultura propia y permitan el empoderamiento de la gente, con su plena participación en un sistema de salud conducido por la y finalmente, la humanización de nuestras relaciones con la madre naturaleza.

Ese marco conceptual permite integrar racionalmente la relación entre los derechos humanos y la salud, de los cuales una reciente publicación destaca los siguientes: prácticas laborales inhumanas; privación del sustento básico; carencias educativas; negación de la dignidad; opresión de género; exposición a peligros ambientales; políticas de salud discriminatorias que violan los derechos; imposibilidad de acceso a los servicios de salud; falta de independencia médica; tortura; violencia conflictividad que afecta a la sociedad civil; daño indiscriminado por armas; práctica de investigación no ética; negación de la libertad de expresión .<sup>12</sup>

Todos y cada uno de esos determinantes opera con crudeza en la realidad actual de los países como el mío y todos forman una del modo de vida y de las prácticas institucionales. En nuestros países no es el desarrollo humano el sustentable, sino la violación del mismo que cobra mil formas, por lo que sería imposible presentar aquí

---

<sup>12</sup> Consortium for Health and Human Rights (1998). Forging the Link Between Health and Human Rights. Journal of the American Medical Association 280 462-68.

todas las evidencias empíricas que respaldan este argumento, no sólo por el límite de tiempo, sino porque no está aún integrada toda la evidencia científica que se encuentra dispersa en diversas fuentes de información. Pero mencionaremos un caso interesante como ejemplo que corrobora esa falta de congruencia entre el crecimiento económico y el desarrollo humano.

La Cuenca del Granobles en Ecuador es una de las mayores áreas de producción de flores cortadas del mundo, que virtualmente eclosionó en la década pasada, cambiando el perfil agropecuario del régimen de haciendas y producción de leche y multiplicando el crecimiento económico por medio de la inversión transnacional. Desafortunadamente, la alta rentabilidad económica ha provocado profundos cambios productivos y culturales, con apenas mejoras leves de los indicadores sociales y de salud. El impulso del modelo de la revolución verde ha llevado a importantes transformaciones agro-tecnológicas, ecológicas, sociales y culturales. Estudios preliminares han demostrado que ceca de una docena de plaguicidas “sucios” o peligrosos son empleados, ocho de los cuales ostentan etiqueta roja. Peor el perfil epidemiológico de la región no parece mostrar ningún cambio significativo luego de más de doce años de prosperidad agro-industrial florícola. Por ejemplo, la desnutrición crónica y global en menores de 5 años persiste en niveles mucho más altos que los promedios nacionales –62.9% y 45.7% respectivamente-. La mortalidad infantil muestra una tasa muy elevada de 113 x 1000 nv en 1996, es decir 2.6 veces más alta que la tasa nacional. La morbilidad no estandarizada debida a entidades asociadas con extrema pobreza (tuberculosis, malnutrición, infecciones intestinales) y aquella relacionada con ciertas neoplasias se elevaron considerablemente hacia 1999. Un estudio exploratorio demostró también la presencia de niveles alarmantes de signos y síntomas compatibles con neurotoxicidad, incluyendo lecturas bajas de Acetilclonesterasa. En ese mismo estudio, una clara mayoría de trabajadores de flores cortadas percibieron la mayor parte de cargas laborales y estresores asociados con la floricultura.<sup>13</sup>

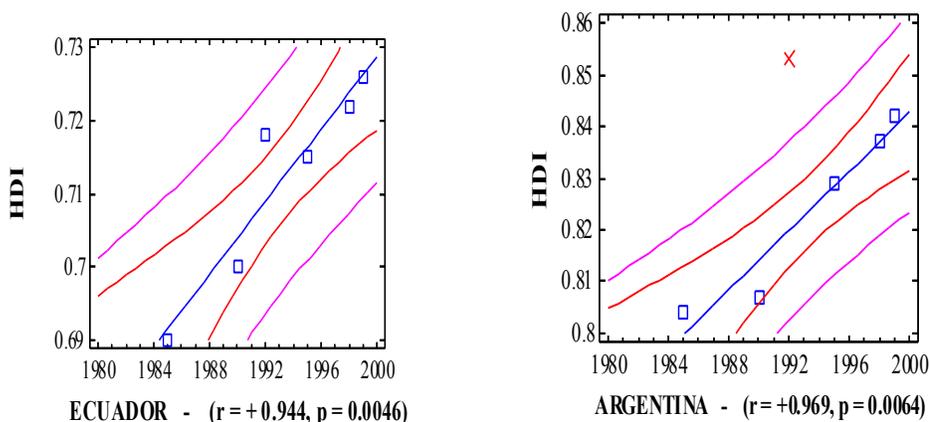
Desafortunadamente las estadísticas oficiales sobre bienestar social y salud no están diseñadas para registrar el deterioro sino para enmascararlo. Hay una clara falta de objetividad que se enmascara por cálculos supuestamente rigurosos que reducen el sistema de salud a ciertos indicadores que son más sensibles a cambios epidemiológicos menores y colocan excesiva confianza en sus modelos econométricos y estadísticos. Sólo para citar un ejemplo, en la actualidad son muy utilizados los indicadores de desarrollo humano diseñados por el Programa de las Naciones para el Desarrollo. Con ese tipo de información se ha construido una imagen sorprendente de progreso de la situación humana y social de nuestro países que, según esa fuente, parecieran haber experimentado notables avances en la conquista de los derechos humanos y el bienestar. Cuando se mira, por ejemplo, la tendencia del Índice de Desarrollo Humano del PNUD –un indicador compuesto que reflejaría según sus autores “una vida larga saludable, conocimientos y un nivel de vida decoroso”<sup>14</sup> para dos países como el Ecuador y Argentina, que se han convertido en bombas de tiempo sociales, donde las masas e inclusive las clases medias han sido empujadas al borde del abismo y se han volcado a las calles de todas las ciudades en protesta contra el desempleo y el empobrecimiento masivos, se observa una

<sup>13</sup> CEAS (1997)

<sup>14</sup> PNUD (2001). Informe Sobre el Desarrollo Humano 2001. México: Ediciones Mundi-Prensa.

pendiente de ascenso significativo del Índice de Desarrollo, incluso en una subserie calculada desde 1985 cuando se implementó el modelo neoliberal.<sup>15</sup>

### DHI Increase in Countries With Social Deterioration: Ecuador and Argentina 1985-2000



No nos detendremos aquí en una crítica sobre la validez de ese modelo que hemos analizado en otro escrito<sup>16</sup>, basta con resaltar que hay falta de investigaciones que den cuenta de la verdadera situación epidemiológica, de estadísticas que contrasten la desigualdad de la salud, y la relacionen con la sistemática destrucción de los derechos humanos que ocurre en nuestros países.

Pero ese engranaje global de inequidad no es como James Galbraith<sup>17</sup> afirma un “crimen perfecto” porque a pesar de que no están disponibles todas las evidencias y éstas se hallan dispersas, ya se empezó a hacer visible el carácter profundamente inequitativo del modelo vigente. La Salud Pública tiene que acompañar ese proceso porque no nos sirve una salud pública dócil e insensible, tiene que avanzar en la construcción de un nuevo paradigma que que nos coloque junto a nuestro pueblo en la construcción intercultural de la salud que sustenta también la dignidad de la vida.

## DE QUE ESTA HECHO EL SUEÑO ANDINO

Los mejores sueños del ser humano han surgido en las horas difíciles, pero las horas difíciles nos reclaman dibujar con claridad nuestros sueños. Para eso debemos no solamente conocer la realidad como objeto, sino conocer nuestra identidad, como sujetos

<sup>15</sup> La regresión del Índice de Desarrollo Humano (variable dependiente) contra el tiempo (variable determinante) para los años 1985-2000 arroja para Ecuador un coeficiente significativo ( $r = +0.94$ ,  $p=0.0046$ ) y para Argentina ( $r = +0.97$ ,  $p=0.0064$ ).

<sup>16</sup> Breilh, Jaime; Campaña, Arturo; Edmundo, Granda et al (1990) El Deterioro de la Vida. Quito: Corporación Editora Nacional

<sup>17</sup> Galbraith, James (2002). A Perfect Crime: Global Inequality. Journal of the American Academy of Arts and Sciences, Winter:11-25.

responsables ante esa realidad. Es muy importante convencernos de que *otro mundo es posible*, pero lo que nos permitirá lograrlo es constituir un sujeto de esa transformación. En términos científicos, nos debe preocupar la objetividad de nuestro método, pero de poco nos servirá penetrar en las mejores explicaciones, si no logramos una subjetividad verdaderamente emancipadora y una eficacia simbólica para establecer relaciones interculturales con los otros sujetos.

La conmoción levantada por los pueblos de Argentina y Ecuador es parte de una ola de inconformidad que recorre toda la América Latina, pero mirándola desde una perspectiva global, también constituye un espejo en que pueden pronosticar sus crisis futuras los pueblos europeos y aun el pueblo norteamericano, si persiste el actual modelo fundamentalista de mercado. No debemos olvidar que en un mundo global las crisis se interconectan, no solo por medio de flujos y desajustes migratorios que impactan las posibilidades de reproducción social, sino sobretodo por la generación de relaciones violentas.

En la historia del pensamiento Moderno la herencia Cartesiana de una ruptura del sujeto y del objeto del conocimiento, y más tarde la noción del sujeto como un ente individual que calcula sus intereses materiales en función de su acumulación de propiedad, constituye el signo caracterizador del pensamiento hegemónico a lo largo de los últimos siglos. Desde esa visión, que se ha impuesto inclusive en el terreno de la Ciencia, se mira a los otros y a la naturaleza desde el ángulo del cálculo de intereses y utilidades.<sup>18</sup>

La crisis actual del sistema, más que una crisis de las tasas de ganancia –que incluso sigue elevándose en varios contextos-, es una crisis de las condiciones globales de reproducción social. Al haberse constituido la vida humana alrededor del afán productivo, y la producción alrededor del cálculo de intereses de los monopolios privados, las actividades productivas menosprecian los impactos de tal actividad sobre la vida (humanidad y naturaleza), de ese modo el crecimiento económico está impedido de ser una vía de desarrollo humano.

La humanidad clama por una construcción distinta del sujeto, y esa aspiración es una parte fundamental del sueño Andino. En la cultura popular y sobretodo en la noción indígena, no hay una separación tajante del sujeto con los otros sujetos ni con la naturaleza, porque la relación no es una de sometimiento y explotación utilitaria. Y en este punto la cultura indígena entra en consonancia con las críticas del positivismo y su base Cartesiana que ha formulado el pensamiento académico. Si la relación objeto-sujeto es utilitaria no se puede reconocer la integralidad de la reproducción y una lógica humana colectiva; sólo cuando el sujeto se sitúa en la globalidad de la vida de reproducción, y se considera a ésta como parte de una naturaleza, de la cual depende a su vez, es que puede establecerse un proceso de desarrollo humano auténtico.

En esa medida, la afirmación de un sujeto, presupone la afirmación de los otros sujetos y también presupone la afirmación de la naturaleza. La condición de la vida de *nosotros*, es la condición de la vida de los *otros* y de la *naturaleza*.

---

<sup>18</sup> Hinkelammert, Franz (1997). Los Derechos Humanos en la Globalización. San José: Ediciones DEI.

Esa es talvez la más importante lección aprendida por los pueblos del mundo al enfrentar la expansión avasallante y uniformadora de la globalización mercantil. Dicha forma de globalización nos niega a los otros sujetos, y niega a la propia naturaleza y, con eso, crea las bases de su propia desaparición. Talvez eso es lo que están diciéndonos las voces de los pueblos levantados en las calles del Norte y del Sur; talvez eso es lo que quieren decir las comunidades científicas que han advertido sobre el proceso de suicidio colectivo al que nos lleva la tendencia neoliberal; talvez eso es lo que debe reconocer la salud pública como base de sus programas de promoción y prevención.

La resistencia cultural de los pueblos dominados cobra una significación especial en los tiempos actuales y se recrea en el sueño Andino como una forma de resistencia. Un sueño que para sobrevivir tiene que alimentarse también del sueño de los otros, y proyectarse también en una humanización de la naturaleza, para que ésta pueda mediar nuestro perfeccionamiento como especie con capacidad de soñar y de construir proyectos de emancipación.

En los Andes las comunidades enfrentan la presión del fundamentalismo de mercado y están aprendiendo que, si bien una parte de la reproducción de la vida es privada y corresponde al ámbito de la familia como mediadora de la relación con la colectividad y la sociedad en su conjunto, en cambio una resistencia sostenida sólo puede por medio de la comunidad y de las redes de solidaridad que se tejen entre los grupos oprimidos; las comunidades andinas ahora se han vuelto multiformes, no todas se han nutrido de las comunidades ancestrales, pero en todo caso se redescubren ahora como un escudo protector frente a la amenaza de desestructuración, y frente al peligro de enfrentar la vida de manera atomizada.<sup>19</sup>

La salud pública debe incorporar estos elementos para constituirse en una ciencia de la vida, en una ciencia de la esperanza, en una herramienta de salud por medio de la equidad. Y frente a eso el conocimiento profundo de la salud y la construcción de acciones eficaces no son prerrogativa de la Academia, peor aun de una academia centrada en una sola fuente de valores, pues la experiencia contemporánea nos está demostrando la capacidad de penetración de los otros saberes: el saber de los otros sujetos. La salud pública tiene que realizar un tremendo trabajo para recuperar la mirada de los sujetos históricamente postergados y las culturas para las cuales el positivismo nos colocó de espaldas. Es un proceso de revalorización y construcción intercultural que requiere de la interdisciplinaridad pero que no se reduce a ella.

Ese es el mensaje de las 50000 voces que nos representaron a todos en Porto Alegre y propusieron las bases de un proyecto global alternativo, basado en las miradas multilaterales. Eso es lo que queremos decir en uno de nuestros trabajos más recientes al plantear nuestra idea de un multiculturalismo crítico que surja como fruto de las ideas más renovadoras de los distintos sujetos.

---

<sup>19</sup>Martínez, Luciano (2002). Economía Política de las Comunidades Indígenas. Quito: ILDIS, Abya-Yala, OXFAM, FLACSO.

La persistencia del sueño andino, se suma ahora a los otros que se resisten a ser avasalladas por la lógica mercantil y la cultura del egoísmo. Es por eso que en el Norte como en el Sur de América nos oponemos a la inequidad en sus tres formas: el monopolio económico; el racismo y el sexismo. Por eso desde la salud pública rechazamos un modelo social que condiciona modos de vida destructivos, moldeados la solidaridad sino en la explotación del trabajo y en la institucionalización del saqueo, basado en la corrupción, la fuerza y la expropiación fraudulenta de nuestras riquezas estratégicas.

Desde todos los rincones del Mundo se escuchan las mismas voces: queremos vivir en paz y disfrutar de seguridad, queremos que los derechos humanos no sean un código empolvado en los anaqueles de los expertos sino una fuente vital de la salud pública. Con más fuerza que nunca queremos desterrar el belicismo y la guerra total como estrategia de control y correctivo de la violencia. Y todo eso queremos hacer con el concurso de todas las culturas, porque no nos definimos como poseedores de ninguna verdad absoluta. Creemos sólo en una democracia real que no se compra en los recintos electorales, sino que se forja interculturalmente para que pueda construirse un mundo donde no se imponga unilateralmente una sola visión. Los pueblos del Mundo, no somos pasivos ni aceptamos con resignación el sufrimiento que nos han impuesto estamos en pie de lucha, pero no confundimos el pensamiento crítico a favor de una paz sustentable, con el terrorismo repudiable.

Apreciados hermanos y hermanas del Norte, empecé estas palabras refiriéndome a la vida, porque sé que ustedes y nosotros trabajamos por la vida y conocemos que la salud pública es una herramienta fundamental para defenderla. Quiero terminar interrogando a la vida si nos será propicia para abrir nuevas jornadas de compromiso con el dolor de nuestros pueblos, y proponer que nos planteemos el trabajo científico como se planteo la vida Walt Whitman; esa voz amiga salida de las entrañas de este país, en donde existe gente maravillosa que también vibra como nosotros al Sur, y que también sueña como nosotros en la construcción de *ese otro mundo posible*, al que deberemos recorrerlo, dispuestos a cantarle al camino como Walt Whitman, con profunda responsabilidad humana, llenos de solidaridad y con la mente abierta a redescubrirnos todos los días:

*Still here I carry my old delicious burdens,  
I carry them, men and women, I carry them with me wherever I go,  
I swear it is impossible for me to get rid of them,  
I am fill'd with them, and I will fill them in return....*

*You road I enter upon and look around, I believe you are not all that is here,  
I believe that much unseen is also here."*

**"SONG OF THE OPEN ROAD" (Walt Whitman)**